

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31757** LA PRINCIPAL CASA DE MENJARS, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2493/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Javier Gil Adelantado y otros contra La Principal Casa de Menjars, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia en fecha 6 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 49.289,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100073604-1